

Santa Cruz, 19 de mayo de 2011

Señor

Juan Sebastián Darquea Pallares

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DELIGALAPA S.A.**, celebrada el día de hoy, 19 de mayo del 2011, resolvió, por unanimidad, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted reemplazará al Gerente General de la compañía, en casos de ausencia, falta o impedimento, con todas las facultades de este funcionario, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

DISTRIBUIDORA DELIGALAPA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de marzo de 2011, en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, a cargo del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz, el 19 de mayo de 2011.

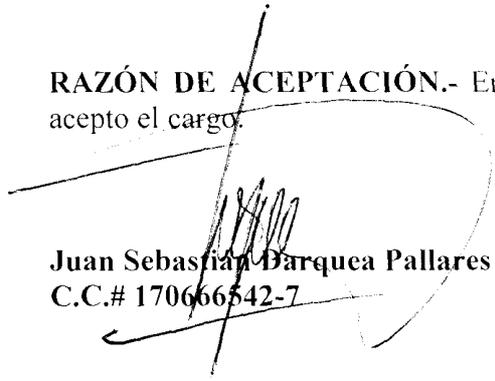
Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,



Felipe Adrian de la Torre Espinosa
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Santa Cruz, el día de hoy, 19 de mayo de 2011, acepto el cargo.



Juan Sebastián Darquea Pallares
C.C.# 170666542-7

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ

Calle Fragata y Floreana

Número de Repertorio: 2011- 361

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Mayo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 634 a 639 con el número de inscripción 58 celebrado entre: ([DISTRIBUIDORA DELIGALAPA S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DARQUEA PALLARES JUAN SEBASTIAN con el cargo PRESIDENTE]).


Ab. Narcisca Zambrano Mendoza
Registrador de la Propiedad.

